

PARANA, 23 JUL 2019

VISTO:

La Nota N° S01: 16714/2019 UADER_RECTORADO, referido a el 39° Congreso Argentino de Pediatría; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la mencionada nota el Sr Rector solicita la Declaración de Interés Institucional del "39° Congreso Argentino de Pediatría", "Educar en Prevención hacia una Vida Plena".-

Que entre los objetivos generales del mismo están; Educar: Transmitir nuevos conocimientos y herramientas imprescindibles para el desafío de generar un nuevo preventivo terapéutico, Prevenir: consensuar con los sectores públicos y privado, metas a alcanzar en prevención, teniendo en cuenta factores biológicos y sociales del medio ambiente y Vida plena: abordar ejes en defensa de la salud y derechos de los niños, niñas y adolescentes, adhiriendo la agenda de las Américas 2030 para el desarrollo sostenible, que reafirma el derecho a la equidad en salud, la universidad y la inclusión social.-

Que las jornadas se realizarán del 24 al 27 de septiembre del corriente año en la Ciudad de Rosario.-

Que la Comisión permanente de Extensión del Consejo Superior, en despacho de fecha 01 de Julio de 2019, recomienda declarar de interés institucional.-

Que este Consejo Superior en la quinta reunión ordinaria llevada a cabo el día 1° de julio de 2019, en el Salón Auditorio "Amanda Mayor" del Rectorado de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, resolvió por unanimidad de los presentes aprobar el despacho de la Comisión.-

Que la competencia de este órgano para resolver actos administrativos en el ámbito de la universidad en uso pleno de la autonomía, según lo normado en el artículo 269° CP E.R. (La Universidad Provincial tiene plena autonomía. El Estado garantiza su autarquía y gratuidad...) y en el artículo 14° incisos a), d) y n) de la Resolución N° 1181/2001 del Ministerio de Educación de la Nación, Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.

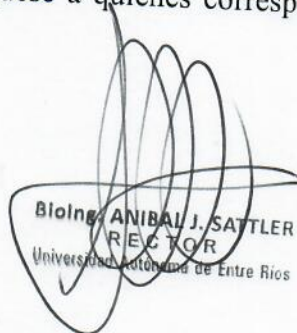
Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Institucional en el ámbito de la Universidad Autónoma de Entre Ríos el 39° Congreso Argentino de Pediatría "Educar en Prevención hacia una Vida Plena", a realizarse los desde el día 24 al 27 de septiembre de 2019 en la Ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda y cumplido, archívese.-


Cr. MARIANO A. CAMOIRANO
A/C Secretaría del Consejo Superior
U.A.D.E.R.


Biologo ANIBAL J. SATTLER
RECTOR
Universidad Autónoma de Entre Ríos